

I. ¿Cuál es su valoración de los siguientes aspectos en la Universidad Veracruzana (UV)?

ASPECTO	BUENA	REGULAR	MALA
A. LA PLANTA ACADÉMICA			
La calidad de su planta docente		X	
El reconocimiento nacional e internacional de los productos académicos de su planta docente		X	
La formación y el desarrollo de su planta académica		X	
La relación entre las condiciones de los docentes de tiempo completo y las condiciones de los de tiempo parcial			X
La calidad de los procesos de ingreso, de permanencia y de promoción del personal académico			X
Las evaluaciones internas y externas del desempeño académico		X	
El uso de las tecnologías y la capacitación de la planta académica en docencia, investigación y difusión			X

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre la planta académica:

La Universidad Veracruzana requiere recuperar el compromiso social con el estado de Veracruz y el país. Para lograrlo debe fortalecer a la plantilla docente y de investigadores de la mano con la cooperación nacional e internacional para dotarles de elementos y herramientas que garantice una universidad pública resiliente en todas su áreas y regiones. Para poder lograr esto se requiere capacitar y/o actualizar en tecnologías de última generación a toda la planta docente, con el propósito de que cuenten con los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje al nivel de las mejores universidades del mundo. Lograrlo implica que los docentes dispongan de tecnologías adecuadas a cada una de las disciplinas que se promueven desde la universidad, así como, fomentar el sentido colaboracionista presencial y a distancia con claustros académicos de las mejores universidades del país y del mundo, pues está muy claro que una buena inversión para la UV es invertir en sus docentes e investigadores pues son ellos los replicadores del conocimiento.

La universidad debe desplegar toda una cultura enfocada a la resiliencia en los docentes e investigadores. Es necesario enfatizar que, en relación con el uso de las tecnologías y la capacitación de la planta académica, no se trata de transmitir una clase por televisión a larga distancia, eso es cosa del pasado; tampoco se trata de utilizar únicamente videoconferencias por medio de las diversas plataformas que existen para ello, se trata de innovar en el sistema de educación aplicando tecnologías de última generación, conocimiento de frontera alcanzado con base en el conocimiento digitalizado. Para ello se tiene que invertir en nuevas tecnologías para que cada área disciplinar disponga de las herramientas de su competencia.

Se trata de estar a la altura de las universidades más avanzadas del mundo, lo cual solo se puede lograr con el involucramiento directo de los claustros académicos como motores del cambio: el trabajo en las Academias es estratégico para impulsar los cambios que se requieren, pues está claro que por decreto no se cambia nada; aquí está la vacuna de lo que en el corto y mediano plazo se puede lograr en términos de la aplicación de nuevas tecnologías al modelo educativo e incluso de la conformación y transformación de academias por trabajos colaborativos, top del sistema educativo universitario actual.

B. EL ALUMNADO

La ampliación de la oferta educativa		X	
La diversa formación del alumnado de nuevo ingreso			X
El incremento anual de la matrícula			X
Las políticas de inclusión, equidad y permanencia			X
El rezago y la deserción del alumnado por región			X
Las becas y su impacto en la permanencia			X
El apoyo a las condiciones de manutención de estudiantes foráneos			X
Los programas específicos para jóvenes con discapacidad			X
Las condiciones informáticas para el alumnado económicamente vulnerable			X
Las políticas para la mejora del rendimiento académico		X	
La preparación de los egresados ante las necesidades del campo de trabajo			X

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre el alumnado:

El ingreso de los estudiantes a la universidad está atado, en gran medida, a las condiciones tecnológicas y a los avances en materia del conocimiento digitalizado. Para lograrlo urge invertir recursos económicos y crear un proyecto de educación virtual con base en nuevas tecnologías, un proyecto verdaderamente revolucionario para atender las coyunturas del presente. Se parte de dotarles de información básica disciplinar, así como de competencias acordes con esta nueva realidad. Entre las nuevas competencias para el universitario, destacan: el colaboracionismo y trabajo en equipo; el aprender a resolver problemas; la comunicación eficaz y efectiva; la autorregulación e

inteligencia emocional; la gestión de la información; el pensamiento crítico; el pensamiento lógico matemático; la interdisciplinariedad; la innovación; el liderazgo y el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), estas hacen hincapié en el aprendizaje y el conocimiento, de tal forma que garantizan la permanente actualización del universitario. Se trata de formar recursos humanos hacia un ámbito laboral de orden internacional; jóvenes universitarios que cuenten con la formación y la información suficiente para insertarse en un ámbito laboral donde solo los egresados de las mejores universidades del mundo: se trata de formar universitarios para la vida. La Universidad Veracruzana debe ser un espacio no solo para la formación académica, sino un sitio donde los estudiantes practiquen la libertad de expresión, el pensamiento crítico, el desarrollo de las actividades artísticas, la innovación, el desarrollo y uso tecnología, la comunicación, la resiliencia, el sentido colaborativo, la equidad de género, la sustentabilidad, la defensa de los derechos humanos, la vinculación con la realidad, pero sobre todo la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas del desarrollo, y en particular la mejora de las condiciones de vida.

C. LA INVESTIGACIÓN

La calidad de la investigación y de sus productos		X	
El impacto de la investigación en la práctica docente		X	
La pertinencia social de la investigación en la UV			X
La promoción y el fortalecimiento de la investigación		X	
La pertenencia de las investigadoras y los investigadores al SNI y al SNCA		X	
La pertenencia de las y los investigadores a redes nacionales e internacionales de investigación			X
El reconocimiento nacional e internacional a las investigaciones producidas en la UV		X	
Las políticas y los apoyos a la investigación			X
La brecha entre la investigación y la práctica docente		X	
La formación de jóvenes investigadores y docentes.			X

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre la investigación:

La generación de nuevos conocimientos debe basarse en su utilidad. El conocimiento científico y el conocimiento producto de la revolución tecnológica, deben sustentar el desarrollo y bienestar de la sociedad. La investigación debe encausarse hacia la búsqueda del conocimiento de frontera, en su vinculación con la realidad; y, en la solución de problemas que habrán de enfrentar en el desarrollo de su profesión. Una de las formas más eficientes de mantener actualizada a la planta de académicos e investigadores es vinculándolos con las redes de investigación de orden internacional, orientadas a lograr conocimiento científico actual y del más alto nivel. Se deben articular los procesos de investigación de los académicos de la Universidad Veracruzana con las redes de investigación de orden internacional: se trata de innovar, ser creativos y coadyuvar a intervenir los fenómenos que, en una era globalizada, en mayor o menor tiempo incidirán en nuestra realidad. Así, la movilidad virtual y la creación de redes de colaboración virtuales, apoyados en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación a través del desarrollo de cursos en línea y entornos de aprendizaje virtuales (MOODS), permitiría desarrollar más opciones de estudio y preparación a distancia y ser gestores del conocimiento y de las relaciones tanto a nivel nacional como internacional. Este hecho verdaderamente impactaría de manera positiva en el desarrollo de la Universidad bajo esta mirada de la complejidad al capitalizarse el conocimiento digitalizado y la aplicación de estas tecnologías. La investigación interdisciplinaria arraigada al territorio, así como al estudio de los fenómenos y la solución de las necesidades regionales serán la base que sostenga la nueva oferta tanto de técnico superior universitario, licenciaturas y de posgrados; todo ello pensado en un contexto de interdisciplinariedad. Por tanto, es prioritario, tal y como lo marca la nueva LGES, que la investigación en la UV, ya sea básica o aplicada, debe tener un sentido de pertinencia y valor social. Esto evidentemente será muy claro a nivel de regiones, donde la investigación habrá de fortalecerse para la atención de los problemas y el aprovechamiento de las ventajas comparativas, estrategia sobre la cual se cifran la recuperación de la grandeza de la universidad.

D. EL MODELO EDUCATIVO Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR

El modelo educativo y el MEIF	X		
La calidad y la pertinencia social de los planes y de los programas de estudio de licenciatura y de posgrado		X	
La inter o transdisciplina y la estructura curricular de los programas de licenciatura y posgrado			X
La educación en línea y la estructura curricular			X
Los modelos educativos durante y después de la pandemia			X

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre el modelo educativo y la estructura curricular:

El modelo educativo MEIF constituyó un cambio importante, particularmente en la manera que se administran las EE que imparte, no así en la forma en la que estas se imparten, y mucho menos en la que se evalúa el cumplimiento de los contenidos de cada programa educativo. Pensado para ser un modelo que abriera más oportunidades para la realización de actividades académicas de los alumnos, en algunos casos representó la imposibilidad de ofrecer horarios compactos y que no representaran pérdida de tiempo para los alumnos o necesidad de desplazamientos continuos casa-escuela-casa como resultado de horarios muy quebrados y que no sólo perjudican su desempeño sino también su economía familiar. Este es un aspecto que es necesario revisar y corregir para que los estudiantes puedan organizar horarios de clase que les sean cómodos y eficientes en términos del uso de su tiempo y del cumplimiento de sus responsabilidades académicas. Por lo que respecta a los planes es necesario buscar en estos un mayor acercamiento de los estudiantes con la realidad, para lo cual deben incluir mecanismos de vinculación entre el trabajo teórico que se realiza en las aulas con el trabajo práctico en los ámbitos de desarrollo profesional que tiene cada programa de licenciatura o posgrado.

En este contexto es sumamente importante considerar que la pandemia nos está dejando buenas lecciones respecto al modo en que se debe reorganizar el trabajo académica en términos del provecho que se puede ofrecer la educación en línea y el uso de las tecnologías de la información. No sólo para con los estudiantes que ya están en la universidad, sino también para aquellos con expectativas de ingresar, para quienes contar con este tipo de educación les permitiría incorporarse de manera más fácil a la universidad, considerando que más del 50% de los estudiantes de la UV pertenecen a familias de escasos recursos y que viajan desde sus lugares de origen para estudiar en alguno de los campus de la UV. Por ello es que con base en la aplicación de las tecnologías de última generación y la aplicación del conocimiento digitalizado podremos satisfacer al 100% la demanda de ingreso a la universidad así como llegar a todos los municipios y áreas marginadas de la entidad, donde nunca ha llegado la UV.

E. LA INFRAESTRUCTURA Y LA TECNOLOGÍA

La calidad y el estado de las aulas, oficinas, laboratorios, bibliotecas e instalaciones deportivas y culturales	X		
La infraestructura para el acceso a estudiantes con dificultades motrices			X
La actualización del acervo bibliográfico, <i>in situ</i> y en línea		X	
La calidad y la capacidad de las plataformas universitarias para la docencia, la gestión y la investigación		X	
Los dispositivos electrónicos y la educación en línea			X
La calidad y la suficiencia del servicio de acceso al Internet y a la variada paquetería de software		X	
La renovación y la actualización del equipamiento de apoyo a la investigación y a la docencia		X	
La habilitación de los servicios administrativos de apoyo a las y los estudiantes		X	

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre la infraestructura y la tecnología:

En los últimos años, la infraestructura de la UV ha mostrado un deterioro considerable, que se ha ido subsanando de manera parcial, pero que es necesario resolver a partir de un amplio programa de mantenimiento y creación de nuevos espacios para las actividades académicas. No sólo en lo que se refiere a los espacios físicos, sino también a las plataformas para la docencia, gestión e investigación. Particularmente para crear oportunidades de incorporación a estudiantes de bajos recursos cuyos medios escasos les limitan los desplazamientos a algún campus universitario y les cancelan la posibilidad de obtener estudios universitarios. Por supuesto, es fundamental considerar que como universidad pública la UV debe tener un programa que permita gestionar la disponibilidad de dispositivos electrónicos para la educación en línea y también para la presencial, para estos estudiantes que no cuentan con los medios para acceder a la universidad o para mejorar su desempeño por falta de instrumentos adecuados para ello. Ya sea que la universidad pueda proporcionárselos directamente y sin costo o que se encuentren facilidades para que puedan adquirirlos. Por ello es que, en apego a la reforma del tercero constitucional, habremos de generar alianzas con los 212 gobiernos locales, para que generen condiciones adecuadas para garantizar el acceso a la educación superior a todos los veracruzanos.

Es fundamental, de igual manera, aprovechar esta infraestructura para ponerla al servicio de la sociedad, vinculando a la universidad con el sector productivo mediante proyectos que permitan unificar esfuerzos para la realización de actividades económica aprovechando, laboratorios, instalaciones deportivas y culturas e incluso aulas. Particularmente la vinculación con los pequeños productores que tienen conocimiento sobre la elaboración de productos o manejo de procesos productivos, pero no tienen acceso a aspectos de carácter científico o profesional que les permita mejorar la calidad de sus productos o servicios o de modernizar sus procesos de producción. En este contexto las alianzas estratégicas con las grandes corporaciones nacionales e internacionales garantizaran al captación de recursos que fortalezcan la formación de la planta de académicos e investigadores así como de los jóvenes universitarios.

F. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La búsqueda de la diversificación del financiamiento			X
La disponibilidad oportuna de los recursos financieros otorgados por las instituciones externas		X	
La descentralización administrativa y financiera			X
La equidad y la racionalidad en la asignación de los recursos financieros entre entidades, áreas y regiones			X

La calidad de la gestión administrativa en apoyo a las actividades académicas	X		
La transparencia y la rendición de cuentas		X	

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre la administración financiera:

En materia de administración de los recursos con que cuenta la UV se requiere incrementar los ingresos lo que exige buscar nuevas fuentes de financiamiento que contribuyan a expandir la capacidad de financiamiento de la universidad. En ese sentido, hay que considerar la labor que en materia de vinculación puede realizarse con los sectores productivos en el ámbito privado y público a través de la realización de proyectos que constituyan provisión de servicios profesionales o participación en proyectos conjuntos de producción o prestación de servicios a la sociedad.

De igual manera es necesario revisar normatividad establecida en la Constitución respecto al porcentaje de ingresos que el gobierno estatal debe transferir a la UV, la cual establece que debe ser el 4% del Presupuesto General de Egresos, pues en los últimos años dicha transferencia se ha hecho calculando dicho porcentaje con respecto a los ingresos de libre disposición y ello representa un monto menor. Por otra parte, se requiere una reforma del presupuesto de la universidad para fortalecer presupuestalmente aquellos programas que se requieren para impulsar el desarrollo académico, la docencia y la investigación, así como para mejorar la infraestructura física y financiar los programas de apoyo a la inserción y permanencia de los estudiantes.

El replanteamiento del MEIF evitará desequilibrios (actualmente los estudiantes permanecen dos años más, debido a una mala planeación) que actualmente afectan a los padres de familia, a los jóvenes universitarios y en particular las finanzas de la universidad. En este mismo sentido las certificaciones de los académicos de cada dependencia, y en cada región de la UV, para ofrecer servicios al sector productivo regional, nacional e internacional, favorecerá condiciones de autofinanciamiento de la institución, así como ingresos adicionales a quienes presten los servicios, por supuesto con el respaldo de la universidad.

G. LA DIFUSIÓN Y LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA

La calidad y la difusión de la producción editorial	X		
La calidad de la difusión de los productos de investigación		X	
Los programas de arte y de cultura en las regiones			X
La promoción del arte y del deporte		X	
La calidad de la producción y de la difusión de eventos culturales y artísticos en el interior y en el exterior de la UV			X
La promoción de los grupos artísticos de la UV		X	

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre la difusión y la extensión de la cultura:

Es claro que la universidad veracruzana carece de una política editorial, a tal grado de que todas las obras que demandan ser publicadas tienen que pasar por un reducto en el que se configura la dirección editorial, la cual no tiene capacidad de respuesta ante la generación de conocimiento que se logra por la planta de académicos e investigadores de la universidad; esta situación es mucho más grave en las regiones, donde no se cuenta con comités editoriales que puedan filtrar las obras de calidad.

En esta crisis de pandemia que nos ha tocado vivir, se puso en evidencia la capacidad de respuesta de la editorial de la UV, ya que se generaron múltiples investigaciones para atender el fenómeno del COVID-19 y sus afectaciones al entorno social, sin que la editora tuviera capacidad de publicación y difusión del material que, en algunos casos, incluso pudo haber salvado vidas. Es más, debe señalarse que no existen revistas de la universidad con presencia nacional e internacional, que difundan y promocionen la alta calidad de las investigaciones que se logran en la universidad.

En lo que corresponde al deporte se carece de infraestructura deportiva; incluso en un cálculo rápido existen más de 400 estudiantes por cada cancha de fútbol o basquetbol por no citar otros deportes, tan solo aquí en la región Xalapa. La situación es mucho más grave en las otras regiones pues prácticamente se carece de infraestructura deportiva.

En cuanto a los programas de arte y de cultura en las regiones prácticamente no existen, ya que toda esta actividad se encuentra centralizada en la región Xalapa. Situación similar enfrenta la difusión de eventos culturales y artísticos al interior de la UV; la situación es mucho más grave al exterior, en lo que debería de ser una política de extensión del arte y la cultura hacia la sociedad veracruzana.

H. LA VINCULACIÓN

El fomento a la vinculación en la Universidad		X	
La vinculación nacional e internacional y sus apoyos			X
La vinculación con los sectores sociales y productivos			X
Los programas de movilidad estudiantil y académica; interna y externa		X	
El reconocimiento académico nacional e internacional de la UV		X	
La internacionalización de la UV a través de sus políticas y convenios		X	

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre la vinculación:

Uno de los grandes retos, si no el mayor a los que se enfrenta la educación superior, es responder a una realidad social en constante transformación de la cual emergen problemas complejos, diversos y plurales. La universidad, actuando sola y generando conocimiento a partir de sus dos grandes funciones sustantivas: docencia e investigación, se queda corta en sus aportaciones al diseño de posibles respuestas que se aproximen a las soluciones de los problemas prioritarios del entorno. La construcción de una Red consistente que entrelace sistémicamente a la universidad con la sociedad y el gobierno es fundamental con el objetivo de diseñar e impulsar políticas estratégicas comunes que contribuyan a mejorar los niveles de bienestar social el cual pasa por la existencia de una firme intención política y compromiso institucional de los diferentes actores del desarrollo para encontrar las áreas virtuosas de convergencia común. Es claro que, en este proceso relacional conceptualizado como vinculación, los estudiantes forman parte central de esas áreas comunes y cuya formación integral, como actores sociales de la transformación, debe ser la razón superior de todo esfuerzo institucional por acercar a la universidad con la realidad social. En este sentido, la vinculación concebida como un proceso dinámico y multidireccional forma parte sustantiva de la Docencia, la Investigación y la Extensión para transformar positivamente la Realidad Social y, en paralelo, retroalimentar el saber académico para generar un nuevo conocimiento con amplio sentido social. En medio esta un eje sustancial que fortalece a la universidad y que apunta al desarrollo social integral: la innovación. Este proceso efectivo de vinculación generaría un doble impacto: la formación integral de las y los estudiantes bajo la premisa de que la articulación de la universidad con realidad social contribuye a fortalecer las habilidades y conocimientos adquiridos permitiendo el crecimiento de la consciencia; y por el otro, representa una oportunidad de construcción constante de nuevo conocimiento, socialmente más útil. En este punto, la vinculación debe redefinirse a partir de las heterogeneidades territoriales, y las ventajas comparativas y competitivas de las regiones universitarias, fortaleciendo así las identidades regionales.

I. LA SUSTENTABILIDAD

La calidad y la pertinencia de los programas para la sustentabilidad, para la salud y para la prevención de riesgos		X	
La calidad de los servicios para un entorno saludable y sustentable (cafeterías, bibliotecas, espacios de trabajo académico y administrativo, de docencia, de circulación o recreativos, etc.)			X
La conservación de los espacios naturales en el entorno universitario		X	
La enseñanza transversal de cursos en justicia ambiental			X

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre la sustentabilidad:

A pesar de que la UV cuenta con una coordinación de sustentabilidad, ésta no la logrado penetrar de manera profunda en el quehacer de las distintas actividades universitarias. Para hablar de una sustentabilidad universitaria efectiva no basta únicamente con hacer campañas de acopios de residuos o de establecer en todos los campus universitarios huertos de traspatio para el cultivo de diversas hortalizas. La sustentabilidad en la universidad debe estar enfocada en la eficiencia de los procesos en todas sus áreas y regiones y a todos los niveles. Un claro ejemplo de ello es el gasto y las deseconomías que se generan por no contar con un Sistema Único de Información Universitaria que permita el ahorro en el uso de papelería, impresiones, e incluso el tiempo que se lleva un académico, investigador o administrativo para la elaboración y firma de los diversos documentos propios del desarrollo de las actividades universitarias. Esto incluso, está dado precisamente por la falta y desarrollo de infraestructura para disminuir los gastos operativos y administrativos de la UV. Algo que está asociado a esta insostenibilidad esta dado incluso por la centralización del poder y las decisiones desde la región Xalapa, situación que ha dado pie a la falta de la toma de decisiones en las regiones universitarias y que finalmente están vinculadas con lograr la eficiencia en la universidad. Lograr la sustentabilidad en la universidad no es solamente mantener espacios y áreas verdes en buen estado, requiere de toda una estrategia que garantice la inclusión y el derecho a la educación superior y la eficiencia administrativa y financiera, situación que es posible lograr con una visión integral.

J. GOBERNANZA Y APERTURA DEMOCRÁTICA

La equidad y el respeto a los derechos universitarios		X	
La equidad de género		X	
La transversalidad de cursos sobre género, contra el racismo, la homofobia y cualquier otro tipo de discriminación y en favor de los derechos humanos		X	
El respeto a la independencia de las decisiones de los cuerpos colegiados		X	
La descentralización institucional en la toma de decisiones			X

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su valoración sobre la gobernanza y la apertura democrática:

La descentralización institucional en la toma de decisiones solo existe en el discurso, realmente nunca se ha dado capacidad en la toma de decisiones a las diferentes regiones. La Universidad debe aprovechar las ventajas comparativas y fortalezas de las Vicerrectorías. Otorgar mayor representación y libertad de gestión a las regiones de Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, para que en términos de sus ventajas comparativas territoriales sean impulsoras del desarrollo y bienestar localmente a través de la oferta académica y del potencial académico que tienen sus diferentes programas de estudio. Esto generará en la UV y sus regiones, espacios de

mayor competitividad tanto para el personal docente como para los estudiantes los cuales incluso tendrán la posibilidad de migrar a otros espacios de colaboración.

En ese mismo sentido, algo que se presume novedoso de este proyecto rector, es la fusión de ciertos institutos de investigación en función de los intereses de las distintas áreas del conocimiento, de tal manera que se fomente y se genere el trabajo colaborativo tanto de los investigadores como de los estudiantes, situación que sin duda volvería a la UV más competitiva.

En lo que concierne a la equidad de género debe señalarse que aun cuando existen comités de equidad de género al interior de las dependencias, no cuentan con suficiente fuerza para hacer valer este derecho universal, ya que no existe un sistema eficiente, ágil y oportuno para que las autoridades correspondientes tomen las decisiones adecuadas, en el momento que surgen este tipo de eventos discriminatorios.

K. LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

La legislación universitaria en el contexto de la Ley General de Educación y de la Ley de Educación Superior			X
La actualización y la congruencia de la normativa universitaria			X
La iniciativa de una nueva Ley Orgánica ante la Legislatura del Estado de Veracruz		X	
La adecuación de la legislación universitaria para atender la violencia de género, así como cualquier otro tipo de violencia en la Universidad			X

Explique, en 2500 caracteres como máximo, las razones de su opinión sobre la legislación universitaria:

La Universidad Veracruzana sustenta sus funciones, desde hace más de 70 años, partiendo de su marco jurídico y con responsabilidad social y ética -legitimidad académica, administrativa, financiera y social- para fortalecer los valores y principios que le otorgan su identidad y su función sustantiva con coherencia y congruencia a su legislación, a sus integrantes. No obstante, es indispensable tener claro que el violentar alguna de los documentos regulatorios y normas universitarias prescritas -que regulan, ordenan y establecen el funcionamiento de la institución educativa y que además, van ligadas a las políticas públicas de Educación Superior- desde su legislación, estatutos, reglamentos, instrumentos jurídicos, etcétera-, implican un retroceso y faltas a las obligaciones establecidas, pero también el incumplimiento a uno de los derechos, representa una transgresión a la integridad y dignidad. De ahí que se propone, prestar atención especial a este punto, ya que estos instrumentos legales deben ser modernizados, disminuir las lagunas existentes, pero también, deben ser difundidos y respetados por todos los integrantes de la comunidad universitaria, para tener claridad en sus objetivos, implicaciones, derechos, obligaciones y sanciones, aplicables de manera homóloga, a todos y a cada uno de sus integrantes desde la mirada de la responsabilidad social institucional en donde impere la democracia y el desarrollo en un marco de legalidad, justicia y respeto. y prevenir, sobre todo necesidades y posibilidades futuras. Por ejemplo, existen actualmente nuevas directrices, lineamientos sobre Equidad de Género, un Código de Ética, entre otros, que no son conocidos por los universitarios ni presta atención de manera clara, al tipo de sanciones en caso de ser violentados y en los estatutos y legislación, tampoco se definen o se reconocen las estrategias a seguir ante estas anomalías, lo que denota una falta de congruencia con la normatividad universitaria. Otro ejemplo importante se relaciona con las adecuaciones que, por la pandemia de COVID 19, se han tenido que hacer para los trámites y movimientos escolares, es decir, el estatuto de Alumnos debe ser actualizado para que dicho marco tenga validez legal.

II.

De los aspectos arriba mencionados, seleccione cinco que, en su opinión, deben ser prioritariamente impulsados en la UV y explique detalladamente la razón de su selección.

Aspecto. Indique la letra	Explique detalladamente la razón de su selección (máximo 2500 caracteres)
B	Es necesario tener no solo una política de formación adecuada y competente de los universitarios, sino además, garantizar el que estén en contacto directo con la realidad, con el propósito de fortalecer las competencias de resiliencia, capacidad para la toma de decisiones, adaptación al entorno, comunicación y solución de problemas. Para ello, la UV debe contar con los elementos que permitan responder a los cambios que la economía exige, tales como: programas interdisciplinarios, acreditados por su calidad e impacto económico y social. Actualmente, la universidad no ha consolidado una tradición de vincularse con empleadores y otros agentes sociales para comprobar la efectividad de sus programas académicos y su grado de satisfacción de las necesidades del mercado laboral, tal y como los tecnológicos lo hacen, situación que obliga a asegurar la calidad de la educación al interior de la universidad pública. Se deben crear Consejos Consultores de Empleadores con competencia a nivel nacional, estatal y por regiones universitarias. Es necesario orientar la formación de nuestros universitarios hacia una realidad cambiante pero objetiva, vinculada con los cambios tecnológicos a nivel internacional, así como con las particularidades de las regiones donde se advierten ventajas comparativas de puertos, industria de la transformación, corredores interoceánicos, zonas metropolitanas, potencial agropecuario y agroindustrial, ecosistemas de importancia internacional, la promoción de energías renovables, la actividad petrolera, la industria metal mecánica, incluso la industria del turismo, entre otras

	<p>potencialidades regionales.</p> <p>Otro aspecto importante por lo cual se deben de integrar Consejos Consultores de Empleadores con competencia a nivel nacional, estatal y por regiones universitarias, tiene que ver con la vinculación de los jóvenes universitarios, desde su formación, con los problemas y requerimientos que se demandan en la industria, en el sector agropecuario y forestal, en el comercio y los servicios. Nuevamente se trata de vincular de manera efectiva a los universitarios con la realidad y los problemas específicos de su profesión, con el propósito de fortalecer su capacidad de adaptación, comunicación, resiliencia y de aprender a resolver problemas reales, propios de las disciplinas en la que se están formando.</p>
C	<p>La investigación de la UV está en gran medida desarticulada de su entorno regional, debido principalmente a las condicionantes de organismos de apoyo a la investigación como el caso del mismo CONACYT y el Sistema Nacional de Investigadores (hasta antes de su reciente reforma), los cuales condicionaban la elaboración de trabajos de investigación de orden nacional o con perspectiva globalizante; incluso, los diferentes funcionarios a cargo de la dirección de investigaciones han tendido a fortalecer la investigación hacia las áreas disciplinares de su formación, dejando de lado aquellas dirigidas a resolver los problemas sociales. En este sentido es necesario destacar la centralización de la investigación en la región Xalapa en mapas de un 80%. Hoy en día en el contexto de la reforma al artículo tercero constitucional y a la LGES, se requiere fortalecer las actividades de investigación en cada una de las regiones universitarias, pues incluso, desde la perspectiva de este proyecto se plantea fortalecer territorialmente la presencia de las vicerrectorías, y con ello todo su andamiaje de investigación, docencia y vinculación con el sector productivo social.</p> <p>Por otra parte, bajo la perspectiva de lograr investigaciones que generen conocimiento de frontera, es necesario fortalecer la infraestructura digital y nuevas tecnologías de última generación, para que los investigadores cuenten con las condiciones adecuadas para impulsar redes de colaboración con las universidades más prestigiadas a nivel nacional e internacional, y en su caso, generar conocimiento socialmente útil.</p>
D	<p>Las demandas del mercado laboral, las necesidades de un mundo globalizado, la crisis climática y ambiental, pero sobre todo las demandas de la sociedad en los territorios locales, pone de manifiesto la urgente necesidad del crecimiento de la Universidad en el incremento de la matrícula, así como en el desarrollo de nuevos planes y programas educativos. Al respecto, es necesario el surgimiento de áreas interdisciplinarias para la creación de programas interdisciplinarios, hasta llegar a un punto donde sea el propio estudiante quien diseñe su carrera universitaria, lo que abre la puerta al análisis y solución de problemas complejos y atención de las diversas demandas sociales en materia de generación de conocimientos, dentro de un marco colaborativo novedoso.</p> <p>Resulta pertinente la instauración de programas educativos universitarios emergentes, como el caso del nivel de Técnico Superior Universitario, que implican cursar una carrera en un periodo máximo de dos años y cuya orientación sea el aprendizaje práctico, en áreas específicas, principalmente operativas, que apoyen la inserción de estudiantes en áreas vinculadas a las necesidades particulares del sector productivo y de servicios, que además, son requeridos en los puestos de mandos medios. Esto permitiría un mayor ingreso o atención de la amplia demanda existente, absorbiendo un número mayor de estudiantes que esperan un lugar en la institución.</p> <p>Dentro de este marco de crecimiento que involucra la visión hacia adentro, hacia adelante y hacia afuera, es necesario que la UV desarrolle estos programas orientados, por ejemplo, al Desarrollo Regional Sustentable, el Manejo de Recursos Naturales y Costeros, el Derecho Ambiental, la Protección Civil, la Seguridad Alimentaria, la Administración Portuaria, el Desarrollo de Materiales, las Energías Renovables, Ciudades Sostenibles, la Ciencia de Datos (Big data), el Manejo Integrado de Cuencas y el Agua, la Remediación y Restauración Ambiental, la Cibernética, el Desarrollo de Juegos; o incluso al desarrollo de licenciaturas a nivel técnico como desarrollo de software y aplicaciones tecnológicas, Ciberseguridad, Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial, Aprendizaje Automático (machine learning), Robótica, Emprendimiento, entre otras.</p>
E	<p>La universidad necesita de un Sistema Único de Información Universitaria que concentre la información académica y administrativa y este asociado a todas las regiones, áreas y actividades, por ejemplo, el control del desempeño de los estudiantes, las tutorías y asesorías académicas, la productividad académica, hasta la información derivada del sistema de salud integral.</p> <p>No existe un sistema informático institucional que integre de forma amplia la información académica y administrativa, ello ocasiona que los directivos no cuenten, entre otras cosas, con datos e información para la oportuna y veraz toma de decisiones y para el servicio de la propia universidad, fortaleciendo además la transparencia universitaria. En el caso de los académicos esta situación implica una inversión de tiempo extra, desgaste sistemático y falta de visualización integral de su información académica.</p> <p>El manejo de la información se gestiona a través de una cadena de solicitudes y de trámites burocráticos excesivos; esto a pesar de que en años se ha insistido en la mejora de estos procesos y sin embargo, cada vez se implementan esquemas que exigen más llenados de formas y cumplimiento de requisitos con información disponible pero atomizada y dispersa. De hecho, lo que se ha llamado innovación de la administración con la aplicación de nuevas tecnologías solo ha sido un proceso de traslado de la información al llenado de formatos en línea, con lo cual no se resuelve el problema de origen y que finalmente impactan en el tiempo de toda la comunidad académica tanto en productividad y eficiencia,</p>

H	<p>limitando la inversión en áreas prioritarias, como la investigación y la generación de nuevos conocimientos.</p> <p>La política de vinculación de la UV, debe plantearse en una perspectiva amplia, considerando lo local, lo nacional y lo internacional. En consecuencia, es conveniente llevar a cabo acciones de vinculación de la universidad con la iniciativa privada, local, regional, nacional e incluso internacional.</p> <p>En la medida que el conocimiento científico y tecnológico traspase los muros de las aulas y de los institutos y centros de investigación, se podrá considerar de manera objetiva la posibilidad de impulsar economías del conocimiento a nivel regional; esto evidentemente fortalecerá la orientación de la inversión que el estado realiza en materia de infraestructura, con lo cual se proveerá a la industria de externalidades positivas que atraerán inversiones foráneas; pero sobre todo, a rentabilizar la industria local, el comercio y la prestación de servicios.</p> <p>Es a partir de la vinculación de la Universidad con el sector productivo donde radica la posibilidad real de potenciar el desarrollo del estado de Veracruz que se ha quedado rezagado al grado tal de no contar con un sector industrial competitivo, ni siquiera a nivel nacional, pues sus unidades de producción en más de un 90% son Nano, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).</p> <p>Un claro reto para la institución es generar conocimientos que apoyen en la reactivación de las economías locales y de los sectores productivos, por ejemplo, el sector agropecuario. Considerar a este sector desde la visión educativa mediante el fortalecimiento de la investigación y la vinculación efectiva de nuestra máxima casa de estudios permitiría incluso hablar de asegurar la autosuficiencia alimentaria y abate los problemas de dependencia e inseguridad alimentaria presentes en la entidad, incluidas las áreas urbanas.</p> <p>Gracias a la vinculación es posible que la UV contribuya al desarrollo de una estrategia global que impacte de manera positiva en la competitividad regional generando al mismo tiempo una gran Red de suma de esfuerzos colaborativos intra e interregionales, lo que la elevaría a un primer plano en el complejo contexto de la gestión universitaria tanto pública como privada. Esta perspectiva no implica, en absoluto, restar prioridad a las funciones sustantivas de la universidad, por el contrario, este planteamiento es claramente dinamizador y potenciador.</p>
---	---

III.

1. ¿Cuál es su opinión sobre la UV en el contexto nacional de la educación superior y de sus nuevas políticas educativas?

Buena () Regular (X) Mala ()

Explique: (máximo 2500 caracteres)

Si bien la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableció recientemente en su artículo tercero fracción X la obligatoriedad de la educación superior y su correspondencia al Estado, con la nueva Ley General de Educación Superior (LGES) promulgada el pasado 20 de abril de 2021, la Universidad Veracruzana (UV) no ha logrado ser pilar para el desarrollo del país y del estado de Veracruz en su totalidad. Este es un aspecto central que debe impulsarse desde la rectoría para mejorar las condiciones de vida de la población y ser “Motor del Desarrollo Regional y de la Movilidad Social”, por lo que la UV debe contribuir de manera obligatoria y significativa reconociéndose como un bien social, poniendo al servicio de la sociedad los conocimientos que esta casa de estudios genera día con día, coadyuvando además en el bienestar y desarrollo humano integral de las personas. Lograrlo implica, tal y como lo establece el artículo séptimo de la LGES, formar y dotar a los estudiantes de la Universidad de un pensamiento crítico, con habilidades en la redacción y la comunicación, que sean capaces de atender y resolver problemas locales y regionales de manera responsable, con ética y moral, con un sentido de pertenencia e identidad, dentro de un marco socioemocional que los haga sentirse parte de las soluciones, todo ello de la mano con el desarrollo de habilidades digitales y que son elementos clave para su futuro, para institución y para la educación del siglo XXI en México. En este sentido la UV va a enfrentar retos importantes que hace necesario el desarrollo de nuevas formas de docencia y aprendizaje donde se coloque al alumno en el centro de la estrategia a desarrollar. Este escenario presenta grandes áreas de oportunidad, donde la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje van a ser claves para el logro de los objetivos planteados en la Ley. Lo anterior cobra aún más sentido dada la pandemia generada por el COVID-19 que desembocó en una crisis sin precedente que sacudió fuertemente los sistemas económicos, políticos y sociales vigentes; donde quedó de manifiesto que los avances científicos y tecnológicos generados en las universidades, fueron los aliados que amortiguaron sus efectos y suministraron las soluciones a los diversos obstáculos que significó el prolongado encierro en materia laboral, educativa, social, de entretenimiento y, sobre todo, en materia de salud.

2.- ¿Considera que la UV es una institución pública que responde a las exigencias de su entorno social local y nacional?

Sí () No () Parcialmente (X)

Explique: (máximo 2500 caracteres)

La UV enfrenta obstáculos relevantes que le impiden responder de manera adecuada a las demandas. Aunque la Universidad ha jugado un papel trascendental en la formación del capital humano nutriendo los sectores públicos y privados de la sociedad veracruzana y de otras fronteras, es necesario solventar las exigencias de su entorno, entre otras cosas, con el número de estudiantes aceptados en relación con el total de aspirantes y que de acuerdo con la última convocatoria de los 46,802 aspirantes solo fueron aceptados el 37%. En este aspecto, las distintas regiones universitarias a través de las vicerrectorías juegan un papel importante. La universidad a través de ellas debe aprovechar las ventajas comparativas de cada región y vincularse precisamente con este entorno a fin de canalizar los esfuerzos y las circunstancias

estatales y nacionales para impulsar el desarrollo regional y la movilidad social y cuyo nombre lleva nuestro proyecto. Otro aspecto asociado a este punto y que está vinculado al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) es el tiempo que un estudiante de la UV tarda en concluir sus estudios y titularse, el cual es de 5 a 6 años en promedio, situación que genera deseconomías para la universidad, pero sobre todo para las familias de los estudiantes, generando una tardía en la inserción laboral de forma tardía. Un claro reto para la institución asociado a las exigencias territoriales es la de generar conocimientos que apoyen en la reactivación de las economías locales y de los sectores productivos, por ejemplo, el sector agropecuario. Considerar a este sector desde la visión educativa mediante el fortalecimiento de la investigación y la vinculación efectiva de nuestra máxima casa de estudios permitiría incluso hablar de asegurar la autosuficiencia alimentaria y abate los problemas de dependencia e inseguridad alimentaria presentes en la entidad, incluidas las áreas urbanas. Con estos conocimientos generados en la Universidad es posible potenciar las condiciones para el surgimiento de un sector agroindustrial de base exportadora que, como es bien sabido, genera un gran volumen de empleo tanto de universitarios como de trabajadores en general, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo, en el mediano plazo, de una industria de mayor competencia nacional e internacional.

3. ¿Cuál es su percepción de la situación financiera de la UV?

Buena () Regular (X) Grave ()

Explique: (máximo 2500 caracteres)

La situación financiera de la universidad veracruzana enfrenta un grave reto en la coyuntura de esta revolución tecnológica y en la necesidad de invertir en nuevas tecnologías del conocimiento de última generación no solo para los docentes e investigadores sino además también para la disponibilidad que requiere la comunidad universitaria en sus diferentes áreas. Mas aun la dependencia de un subsidio estatal y federal cada vez más reducido y con un escenario adverso, por cuanto la contracción del producto interno bruto a nivel nacional advierte de un escenario muy difícil para poder afrontar los requerimientos de un nuevo modelo de gobernanza de la universidad. En ese mismo contexto queda claro la necesidad que tiene la UV de impulsar acciones de autofinanciamiento que garanticen y fortalezcan su autonomía financiera y a mismo tiempo su vinculación efectiva con el entorno productivo.

4. ¿Considera usted que es importante la defensa de la autonomía en las universidades?

Sí (X) No ()

Explique: (máximo 2500 caracteres)

Si, y necesariamente si, ya que el objeto social de las universidades públicas tiene que ver con ser el motor del desarrollo de su entorno regional y estatal, lo que implica velar por el bienestar común y el equilibrio en las condiciones de desarrollo de toda la población, sin importar religión, genero, condición económica, preferencias sexuales, orígenes étnicos o preferencias político-partidistas. En su defecto, en la medida que la universidad pierda su autonomía se vuelve rehén de los intereses de los grupos de poder políticos o partidistas, los cuales por definición privilegian los intereses de un grupo y no de la sociedad en su conjunto. El hecho de que una universidad pierda autonomía esta indexado a la perdida de la capacidad de movilidad social de los mexicanos.

5. ¿Considera usted que el proceso de descentralización de las regiones ha avanzado lo suficiente?

Sí () No (X)

Explique: (máximo 2500 caracteres)

La centralización universitaria es actualmente un "talón de Aquiles" para el desarrollo de nuestra Máxima Casa de Estudios. La región de Xalapa al ser el núcleo académico, de investigación, administrativo y rector tiene ventajas competitivas con respecto a las demás regiones distribuidas en el estado, situación que ha puesto en entredicho el avance de la institución en materia educativa respecto del resto de las regiones, reduciendo aún más la capacidad de atención de la oferta educativa y la generación de nuevos conocimientos al servicio y beneficio de la sociedad a nivel regional, dejando fuera el alcance de su objeto social. Por ejemplo, uno de los aspectos que ha generado la centralización en términos administrativos ha provocado una burocratización de procesos, situación que no permite generar una adecuada participación de los docentes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, de investigación y de la generación y difusión del conocimiento. Ante esta situación, se debe retomar el papel fundamental que originó la transformación de la Universidad en la década de 1970 cuando se registró la primera desconcentración con la creación de las cinco regiones que actualmente perduran en la estructura regional. Este hecho requiere de manera urgente otorgar mayor representación y libertad de gestión a las regiones de Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, para que en términos de sus fortalezas territoriales sean impulsoras del desarrollo y bienestar localmente a través de la oferta académica y del potencial académico que tienen sus diferentes programas de estudio. Esto generará en la UV y sus regiones, espacios de mayor competitividad tanto para el personal docente como para los estudiantes los cuales incluso tendrán la posibilidad de migrar a otros espacios de colaboración. La Universidad debe aprovechar las ventajas comparativas y fortalezas de las Vicerrectorías. Otorgar mayor representación y libertad de gestión a las regiones de Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, para que en términos de sus fortalezas territoriales sean impulsoras del desarrollo y bienestar localmente a través de la oferta académica y del potencial académico que tienen sus diferentes programas de estudio. Esto generará en la UV y sus regiones, espacios de mayor competitividad tanto para el personal docente como para los estudiantes.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la violencia y la inseguridad en los *campi* de la UV?

Es grave () No es grave (X)

Explique: (máximo 2500 caracteres)

No son graves por lo menos a su interior. Aun así, se requieren acciones de reforzamiento de la política preventiva para garantizar la integridad de la comunidad universitaria. En lo que corresponde a la periferia de los campus, la situación si es sumamente preocupante por la inseguridad que prevalece a nivel nacional y estatal, en particular en algunas regiones universitarias. Justamente por ello, se requiere evaluar y repensar el MEIF, ya que su implementación actual pone en grave riesgo a los jóvenes universitarios cuando tiene que asistir a clases a altas horas del día.

7. ¿Considera que se ha avanzado en la equidad y en la justicia de género?

Se ha avanzado mucho () Ha habido algunos avances (X) Se ha avanzado poco ()

Explique: (máximo 2500 caracteres)

Como ya se ha señalado, la integración de comisiones de equidad y justicia de género representan avances importantes al interior de la UV. No obstante, carecen de fuerza y oportunidad las denuncias, ya que el sistema de información y toma de decisiones de demasiado lento y con poca fuerza en la toma de decisiones.

8. ¿Cómo considera la participación de la UV en la resolución de los problemas estatales y nacionales?

Buena () Regular() Deficiente (X)

Explique: (máximo 2500 caracteres)

El hecho de que la investigación que se lleva a cabo en la UV este en gran medida desarticulada de su entorno regional, propicia graves limitaciones en la participación de la universidad de los problemas regionales, de orden estatal y mucho mas grave cuando se trata del contexto nacional. Más aun la grave centralidad y falta de políticas de fortalecimiento de las vicerrectorías, inhibe cualquier iniciativa académica por tratar de estudiar atender y plantear soluciones a los graves problemas que lastran el desarrollo del estado de Veracruz y del país, quedando claro la desvinculación de la UV con lo que establece la nueva LGES.

9. ¿Cómo considera la actualización tecnológica en la enseñanza, la investigación y la gestión?

Buena () Regular(X) Deficiente ()

Explique: (máximo 2500 caracteres)

La revolución tecnológica, con impresoras en tercera dimensión y la inteligencia artificial, obligan a cambiar los modelos de educación superior, así como a modificar los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación científica en la UV. Es necesario reinventar el modelo de enseñanza y de investigación, fundamentalmente presencial y rígido, por uno que contribuya al nuevo conocimiento, con carreras nuevas y tradicionales que respondan a los requerimientos del conocimiento llamado de frontera; para que los estudiantes y académicos universitarios estén a la altura de las mejores universidades del mundo y donde el punto central sea la digitalización del conocimiento. Se trata de promover al interior de la Universidad una cultura del aprendizaje con base en la utilización y el aprovechamiento de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y de otras tecnologías afines, para que el universitario potencie de manera individual y de forma asociativa, el desarrollo de su conocimiento a la altura de un sistema económico globalizado; es decir, que el universitario se piense y se proyecte hacia un mercado laboral mundial, justo en el marco de lo que hoy se hace llamar la “sociedad del aprendizaje”, que es la estrategia con base en la cual los países en vías de desarrollo tratan de cerrar la brecha del bienestar con relación a los países más desarrollados a nivel mundial. La movilidad virtual y la creación de redes de colaboración virtuales, apoyados en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación a través del desarrollo de cursos en línea y entornos de aprendizaje virtuales (MOODS, por sus siglas en inglés), permitiría por un lado desarrollar más opciones de estudio y preparación a distancia, pero por el otro ser gestores del conocimiento y de las relaciones tanto a nivel nacional como internacional. Justamente en este contexto son importantes los claustros académicos como motores del cambio; es decir, el trabajo en las Academias es estratégico para impulsar los cambios que se requieren; aquí está la vacuna de lo que en el corto y mediano plazo se puede lograr en términos de la aplicación de nuevas tecnologías al modelo educativo e incluso de la conformación y transformación de academias por trabajos colaborativos, top del sistema educativo universitario actual, y los cuales se habrán de poner en operación a partir de la nueva administración en la rectoría de la UV.

IV.

¿Cuáles serían sus acciones para mejorar el desempeño de los siguientes actores en la UV?

Actores de la UV	Acciones para mejorar el desempeño (máximo 2500 caracteres)
1. Los órganos colegiados (consejos técnicos, juntas académicas, colegios de profesores, academias, etc.)	Sobre la base de los claustros académicos esta la transformación de la universidad y la posibilidad real de construir un proyecto de futuro, acorde con los cambios tecnológicos y la era del conocimiento digital; en tal sentido, es necesario llevar a cabo reformas a los distintos instrumentos legales para armonizar la toma de decisiones con las nuevas realidades.
2. Las representaciones estudiantiles	Son actores relevantes dentro de la universidad, ya que son generadores de ideas innovadoras y su presencia es estratégica para lograr la transformación universitaria. De hecho, debe haber una universidad tolerante y capitalizadora de la actitud proactiva de las representaciones estudiantiles.
3. Las asociaciones de personal de confianza	Estas asociaciones son relevantes para que se cumpla el objeto social de la universidad en tanto que facilitan y hacen más eficiente el trabajo de los docentes e investigadores, sea en el proceso de enseñanza aprendizaje y/o en el de la vinculación con el entorno social y productivo. En esta coyuntura de Reforma al tercero constitucional las asociaciones de personal de confianza son claves y estratégicas.
4. El sindicato FESAPAUV	El sindicato es fundamental para la defensa de los derechos de los trabajadores y garantizar los ingresos de los pensionados. El FESAPAUV es un aliado estratégico para la transformación de la universidad, su vinculación con el sector productivo, el desarrollo una universidad resiliente y su capacidad de incorporarse al desarrollo del conocimiento digitalizado y de la competitividad de la UV con estándares internacionales en todos los ámbitos de la actividad académica. Para ello es conveniente trabajar de manera conjunta entre la UV y el FESAPAUV para revisar las formas de evaluación del personal docente y de investigación y que aquellos que no cuentan con plaza de tiempo completo puedan aspirar a ella.
5. El sindicato SETSUV	Este sindicato merece un mejor trato que el recibido en su historia, principalmente porque muchos de los trabajadores tienen hijos que aspiran a una carrera universitaria y obtener beneficios de movilidad social. Por ello este sindicato es necesario que goce de condiciones de actualización y capacitación acordes a los cambios tecnológicos que se viven a nivel mundial.
6. La Fundación UV	Es necesario replantear el objeto de la fundación UV acorde con las políticas que habrán de impulsarse en términos de fortalecimiento territorial y presencia regional de las vicerrectorías, así como la vinculación que tendrá la universidad con el sector productivo y social. Es necesario que se ejerzan sus funciones en vinculación con las áreas académicas para facilitar la inserción de los estudiantes en servicio social y como oferta de trabajo.
7. La Oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios	Si algo es necesario en una universidad pública es dar garantía de los derechos a toda la comunidad universitaria. En este sentido, retomando lo estipulado por la LGES se vuelve primordial que las autoridades universitarias, de la mano con la planta docente y de investigadores hagan valer el derecho que tienen los mexicanos sobre el acceso a la educación superior. Debe la Oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios ser un ente con mayor fuerza en la toma de decisiones precisamente enfocadas a salvaguardar estas

	garantías.
8. La Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil	La razón de ser de una universidad son sus estudiantes. En este sentido, es necesario fortalecer a la coordinación en términos de sus alcances para que no solo promueva la pertenencia universitaria y gestione los diversos apoyos a los alumnos universitarios, si no que además coadyuve al fomento y la vinculación laboral de éstos con los diversos sectores productivos y lograr así esta vinculación universidad-sociedad.
9. La Junta de Gobierno	Es conveniente fortalecer las competencias de la junta de gobierno y su presencia territorial en las diferentes regiones. Adicionalmente, se requiere incluso la constitución de un órgano o comité de vigilancia que garantice que los procesos que se desarrollan en la UV sean en total apego a los valores y a la ética con la que se rige la universidad.
10. La Contraloría General de la UV	Es necesario impulsar acciones que fortalezcan la presencia de la contraloría de la UV en términos no solo de fiscalizar los recursos financieros sino incluso en los procesos administrativos de selección de personal y creación de plazas académicas del personal docente y de investigación. Debe asegurarse que toda dependencia y entidad académica cuente con un reglamento interno que se ciña a la normatividad universitaria y que permita resolver diversas situaciones y proponer soluciones.
11. OTRO que usted considere importante:	Creación de Consejos Consultivos de Empleadores a nivel estatal y por regiones. El fortalecimiento de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información para garantizar y salvaguardar este derecho humano.

V.

En su opinión, ¿cuáles son las principales fortalezas y debilidades de la UV? Mencione por lo menos tres de cada una y explique, en líneas generales, cómo las atendería en su programa de trabajo.

Fortalezas	Debilidades
1. Las cinco regiones universitarias.	1. La centralización en la región Xalapa.
2. La planta docente y de investigadores.	2. La falta de un Sistema Único de Información Universitaria.
3. La cultura y la promoción de las artes.	3. La dependencia presupuestaria del gobierno estatal y federal.

Explique: (máximo 2500 caracteres)

El fortalecimiento de las regiones universitarias con base en una desconcentración efectiva, que le permita a las vicerrectorías y directivos de las dependencias tener mayor autonomía en la toma de decisiones, habrá de potenciar en cada uno de los campus el desarrollo regional con base en las ventajas comparativas y el aprovechamiento de las fortalezas de su entorno. El estado de Veracruz con su característica oblonga condiciona el fortalecimiento de las vicerrectorías, pues cada región de éstas tiene su propia realidad, con su complejidad, dinámica cultural y potencialidades específicas que, al momento, no han sido aprovechadas, debido a una visión centralista y temerosa de que en las regiones se puedan alcanzar mayores logros y resultados que desde la instancia central. Si en algo tiene gran nivel de competitividad la UV, en relación con las IES privadas, justamente es su planta de docentes e investigadores, que tienen mayor reconocimiento en el ámbito mundial. Es importante que la Universidad siga contribuyendo a mejorar y fomentar el crecimiento económico y desarrollo regional del estado a través del fortalecimiento y mayor capacidad de decisión por parte de las autoridades de cada región universitaria, las cuales deben ser las portavoces y generadoras del conocimiento con impacto y beneficio social y económico. Para que esa contribución sea eficaz y armónica con los nuevos tiempos, en primer término, se debe de reconocer que la UV, forma parte de un sistema educativo nacional y estatal que la hacen partícipe a cumplir de las obligaciones constitucionales en materia educativa y de responsabilidad social y para lo cual se debe aprovechar la distribución oblonga del estado de Veracruz. Un aspecto central a modificar en la estructura administrativa es el perfil y funciones que deben tener los directores de facultades e institutos que, lejos de estar detrás de un escritorio, deben de ser promotores de los talentos universitarios, para que antes de que egresen los estudiantes de sus diferentes áreas ya tengan ofrecimiento de trabajo; en su caso, los directores de institutos deberán fortalecer el trabajo de vinculación de la investigación con el sector productivo y social.



**JUNTA DE GOBIERNO
CUESTIONARIO A LAS Y LOS ASPIRANTES A LA RECTORÍA
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

